

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 2009-0234-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: GRANELES DE LA COSTA LIMITADA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION ACTUAL DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde enero 2 de 2019 hasta enero 2 de 2021, son 24 meses:

1.- PAGARÉ	7870080324
CAPITAL	\$ 75'000.000
% APROBADOS	23,53%
INTERESES HOY	\$ 35'295.000
2.- PAGARÉ	7870080341
CAPITAL	\$ 6'666.666
% APROBADOS	23,53%
INTERESES HOY	\$ 3'137.333

Cordialmente,


DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-